



**AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO EL PINO**

¡Construyendo El Futuro!



Ayuntamiento Del Municipio De El Pino

Municipio el pino 21/08/24

CERTIFICACION

Quien suscribe, Sr. Guillermo A. UREÑA GOMEZ, **ENCARGADO DE RRHH**, de este honorable ayuntamiento, portador de la cedula de identidad y electoral No.151-0000118-7. CERTIFICO; que la oficina municipal de planeamiento Urbano (OMPU) está constituida por la siguiente persona. Ing. Stanley Alexis peralta, Enc. De planeamiento Urbano, portador de la cedula de identidad y electoral No. 151-000358-9, Sr. Paulino de Jesús tejada, inspector municipal, portador de la cedula de identidad y electoral No. 046-0004711-4.

Certificación que se expide a favor de la parte interesada, El día 21 del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

GUILLERMO A. UREÑA GOMEZ

ENC. RRHH



C / Capotillo #96, El Pino, Dajabón. Tel.: (809)609-2024, (809) 889-5654. RNC. 430036714

<https://ayuntamientoelpino.gob.do>, ayuntamiento.elpino@ayuntamiento.gob.do

